Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/WF79Qb

Palabras del doctor Fernando Serrano Migallón

El 6 de marzo de 1951, hace exactamente medio siglo, el Consejo Universitario, por unanimidad de votos, aprobó la transformación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la Facultad de Derecho; este acto sencillo y al mismo tiempo significativo, reconocía cuatro siglos de trabajo y esfuerzo.

Hoy como entonces, la Facultad de Derecho está al frente de la Universidad y la Universidad al frente de México.

Por sus orígenes, por su misión y por su carácter la Facultad de Derecho tiene un compromiso irrenunciable con la libertad y la justicia. Su existencia, consustancial a la de la Universidad y a la vida de México, se extiende durante toda la historia y se funda en nexos que superan la simple relación orgánica para expresarse en identidad de anhelos y de aspiraciones.

Desde su fundación en 1551, cuando nacían las raíces del ser de México, la Universidad al establecer sus cimientos, dispuso como uno de sus pilares la enseñanza del Derecho. Fue la Institución fundadora de la primera universidad americana, con la cátedra de Leyes y Cánones. Ésta no era una materia más sino que significaba el deseo de emprender los estudios superiores con el hombre como centro del mundo, razón de un humanismo activo y militante.

Durante los casi trescientos años que siguieron, la enseñanza del Derecho dio consistencia y fortaleza primero a un sueño de nación que después sedimentaría en la conciencia de quienes se preparaban para alcanzar la independencia de su patria. Los primeros gritos del alma libre de los mexicanos salieron de las aulas universitarias guiados por la luz de la razón y la búsqueda de la libertad. El siglo XIX mexicano, contradictorio y siempre agonizante, significó la batalla final por la identidad y la definición de un rostro propio.

Durante todo ese tiempo, en un largo proceso, largo y doloroso proceso, la Universidad luchó de mil maneras por su supervivencia, enfrentó el capricho de los caudillos y las veleidades de la política. Mantuvo sin desmayo, con sus aulas abiertas, o con sus hijos fuera de casa, la conciencia viva de quienes siempre supieron que en el estudio estaba el futuro de la patria. En palabras de Justo Sierra,

DR © 2002. Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Derecho

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/WF79Qb

"sólo con la preparación se continúa la marcha del país y de sus hijos, educar e instruir para prever y prever para vivir".

En 1910, cuando se logró el propósito de que la Universidad Nacional agrupara a lo mejor del pensamiento mexicano y formara a los hombres para la construcción de un país libre y moderno, la Escuela Nacional de Jurisprudencia estuvo presente como fundadora, y como eje de las ciencias sociales y de las humanidades. Entonces estuvo, como lo había estado antes y como lo estaría después, a la altura de su tiempo y su circunstancia.

La Universidad de México nació inconforme e inspirada por los aires de transformación que eran incompatibles con la decadencia de los tiempos. De entre todas las escuelas que la integraban entonces, ninguna estuvo tan comprometida con la nueva idea de país y con la redefinición nacional. De estas aulas, de su biblioteca y de estos muros salieron quienes abrazaron la lucha revolucionaria en el campo ideológico y en el cultural.

La experiencia revolucionaria sirvió a la Universidad y a jurisprudencia para salir al encuentro con una de sus tareas más gratificantes y comprometedoras: el servicio a una nación plena de necesidades y de esperanzas; al mismo tiempo, le permitió identificarse con una de nuestras vocaciones más poderosas, la de ser, siempre y a cualquier costo, una institución popular y nacional.

Terminada la lucha armada, participó con sus hijos en la definición de un nuevo orden constitucional y encabezó la lucha que determinó la transformación de la Universidad. Ninguna lucha, ninguna esperanza unieron tan firme y tan definitivamente a Derecho con su Universidad, como la que en 1929 se libró por la conquista de la autonomía. La batalla por ese derecho dejó ver el auténtico rostro de la Revolución en la Universidad, significó el alcance de su madurez y la construcción de su carácter definitivo. Es una de las conquistas más valiosas del pueblo mexicano en la permanente lucha por su libertad y sus derechos.

La Escuela Nacional de Jurisprudencia supo estar presente como protagonista de ese suceso histórico y confirmó para siempre su apego a lo que uno de sus hijos, Jaime Torres Bodet, llamó los dos polos del eje universitario: libertad y verdad. Libertad para prose-

DR © 2002. Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Derecho

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/WF79Qb

guir en la búsqueda eterna, constante y sin fin de la verdad y verdad en la difusión de los principios sociales, morales e intelectuales que impone la libertad.

La conquista de la autonomía, el fortalecimiento de la Universidad pública y la consagración de los derechos de libertad de cátedra, de investigación y la asunción plena de su naturaleza popular y nacional, fueron la causa eficiente de la transformación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia para dar paso a la Facultad de Derecho.

Hace cincuenta años, la Facultad de Derecho nació como heredera de una tradición cuatro veces centenaria, una tradición en movimiento constante que le permitió encontrarse consigo misma en el rostro de México y de la Universidad, una tradición cada vez más libre y cada vez más comprometida Nació para enseñar, para formar y para proponer soluciones a los problemas del país. Nuestra Facultad ha cumplido su misión porque ha sabido ser fiel a su convicción en los principios de libertad, justicia e igualdad que recibimos de nuestros maestros y que transmitimos a nuestros alumnos; convicción que es irreductible porque no se negocia ni se enajena, que es auténtica porque nace de lo más profundo de nuestro ser y de nuestro saber y que es, principalmente humana y generosa, porque no conoce de exclusividades ni de prejuicios.

La Facultad de Derecho, en estos momentos de revisión histórica y de proyecto de vida, tiene presentes con precisión su papel, su destino y el camino a recorrer.

Estos son, el fortalecimiento de la academia en sus tres aspectos fundamentales: educación, investigación y formación.

En materia de educación: en la actualidad contamos con 10,800 alumnos y 898 profesores, su nivel de preparación y de eficiencia terminal, sin que nos hagan sentir satisfechos, nos hace ver que estamos a la par en calidad con cualquier institución homóloga pública o privada; los triunfos de los integrantes de nuestra comunidad, a nivel nacional e internacional, refrendan el reconocimiento del que gozamos.

En materia de investigación y publicaciones, el Señor Rector, autorizó ayer los recursos necesarios para que, con el apoyo central, la comunidad de la Facultad, en colaboración con los ex alumnos,

DR © 2002. Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Derecho

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/WF79Qb

puedan recuperar los seminarios como núcleo indispensable para la investigación y la formación de investigadores desde los primeros años de su vida universitaria.

En materia de formación, a partir del próximo lunes y gracias a un convenio de colaboración entre la Coordinación de Difusión Cultural y la Facultad, todos los días habrá por lo menos una actividad de este carácter en nuestras instalaciones.

Esto, sin dejar de mencionar los actos de divulgación jurídica que se han venido celebrando constantemente a lo largo de los últimos meses.

Toda nuestra actividad, nuestro anhelo y nuestra conciencia, están basados en la idea de que enseñar y formar son un binomio indivisible, en el principio de que el ser humano puede mejorar por el conocimiento y por la libertad, y que puede y debe ser portador de estos valores para difundirlos en la sociedad a la que pertenece.

La formación que ofrecemos no se conforma con estudiar el ser de la sociedad, sino que propone un deber ser de valores éticos dentro de la tolerancia. La Facultad se construye con el esfuerzo de maestros como los que Mario de la Cueva deseaba para la Universidad, mujeres y hombres profundamente enamorados del ideal universitario, para que puedan difundirlo entre los jóvenes; profesores con un propósito constante de superación cultural, con los ojos puestos en el saber, pero con un sentido cada vez más humano de la vida.

Toda nuestra experiencia histórica y los valores que hemos recibido han formado nuestra conciencia y nuestra identidad. Nos han permitido generar un proyecto de Facultad y una visión de la Universidad en que ciframos nuestra esperanza de ser más útiles a México y a su juventud.

En estos momentos de cambios profundos, la Universidad tiene que adecuarse a las nuevas circunstancias. Debe estar, como siempre, atenta, y adecuar la Institución de manera que siga siendo útil al país. Debe ser un faro que guíe las transformaciones.

Puede estar usted seguro, Señor Rector, que la Facultad de Derecho estará en la primera fila de la reforma de nuestra Casa y que esta disposición es inherente a nuestra calidad de Universitarios y de estudiantes de Derecho.

DR © 2002. Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Derecho

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/WF79Qb

Por eso, sin renunciar a nuestro pasado, que no es nuestro sino de los alumnos, vemos una Universidad fortalecida y actuante.

La Universidad que tenemos en la mente y en el corazón sigue siendo autónoma por naturaleza y por derecho. Lo es, porque la vocación de la inteligencia es la libertad pues sólo en ella hay impulso creativo y pensamiento comprometido. Sólo entendemos la vigencia de la Universidad en la libertad porque el saber no puede estar sujeto más que a la búsqueda, sin cortapisas, de la verdad y a la difusión del conocimiento.

La Universidad que queremos es pública porque, como dijo Narciso Bassols, no es una institución aislada de la comunidad sino que está hondamente arraigada en ella y tiene la obligación, por su esencia, de revertir a la sociedad el fruto íntegro de su trabajo.

Al ser nacional, comprende que el trabajo universitario como lo afirmó Gómez Morín, ha de ser objetivo, autónomo, como todo trabajo científico, basado en nuestros valores, con el corazón en el pasado y con la mente en el futuro, ha de ser racional, debe incluir la preparación ética de los jóvenes, ha de ser alto y responsable, no apegado servilmente, a los hechos del momento.

Al amparo respetuoso del Estado, debe ofrecer a la sociedad un diálogo generoso y pleno de respeto que sea una muestra fiel del rico concierto social y cultural que es el ser de México.

La Facultad de Derecho y la Universidad son populares porque se han formado con el esfuerzo de mexicanos provenientes de los más variados grupos sociales y de las más variadas ideologías, su futuro se cifra en la riqueza de ese patrimonio espiritual e intelectual que es básicamente el sustento de su identidad, no responde a intereses de momento ni de sector, sino que se adentra en el ser de la sociedad, lo alimenta y lo difunde.

Compartimos la visión de la Universidad del Doctor Juan Ramón de la Fuente, en el sentido de que la UNAM es la Institución que se ha forjado junto con México a lo largo de su historia: plural, disímbola, contradictoria, pero sobre todo, extraordinariamente generosa; y esa es la UNAM que tenemos que preservar, al mismo tiempo que reformamos su estructura, su organización y su normatividad. Su misión en esencia, es la misma, lo que hay que

DR © 2002. Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Derecho

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/WF79Qb

transformar son los mecanismos para que pueda seguir cumpliendo con ella y hacerlo cada vez mejor.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene un compromiso ineludible con la libertad de México y la Facultad de Derecho tiene otro compromiso igual de profundo con su Universidad.

Miramos al futuro con la seguridad que nos proporcionan cincuenta años de esfuerzo y dedicación y que confirma una comunidad de mujeres y hombres fieles y decididos que sabremos, en el entorno de la Universidad, mantener claro el rumbo que tiene al ser humano y a su comunidad en el objetivo de todos sus empeños.

Tendremos, en las jornadas por venir, la fuerza de carácter suficiente para mantenernos al lado de las mejores causas de México y seguiremos siendo por mucho más de cincuenta años el mejor lugar para estudiar Derecho. Por nuestra apertura, por la misión que hemos aceptado y por nuestra identidad en el querer y en el actuar, con lo más profundo del ser de México, somos y seguiremos siendo el corazón de los estudios jurídicos de este país.

Muchas gracias

DR © 2002. Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Derecho